

25 de septiembre de 17

Ciudad de Bs. As.

CIRCULAR N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-00005908/2017

“SERVICIO DE FILMACION, FOTOGRAFIA Y EDICION AUDIOVISUAL”.-

Aclaraciones a consultas recibidas:

Pregunta 1:

“Si el equipo solicitado será operado únicamente solo por el personal de nuestra empresa”

Respuesta 1:

El proveedor cuenta con sus propios equipos y ellos realizarán las tareas de filmación, edición, etc.

Pregunta 2:

Tipo de Spots a presentar (Multimediales, animaciones o ediciones erogadas de la filmación/Fotografía).

Respuesta 2:

VIDEO.

Pregunta 3:

Lugares donde se desarrolla la filmación: Radio de filmación y necesidad de seguro para el personal competente.

Respuesta 3:

CABA Y GBA.